



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el **jueves 21 de marzo de 2024 a las 16:00 horas**, sesionó en reunión ordinaria **en modalidad virtual**, el Comité de Estudios de Posgrado (CEP) presidida por la Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal en calidad de Coordinadora de Investigación y Posgrado (CIP). La reunión contó con la asistencia de la Dra. Edna Luna Serrano, directora del Instituto y de las y los siguientes académicos: Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas y Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías

La Dra. Peniche inició la reunión agradeciendo la presencia de las y los académicos presentando el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Revisión de los criterios para solicitar beca de titulación (MCE).
3. Asuntos generales.

Inmediatamente después, habiéndose concluido el diálogo sobre los temas, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

1. Revisión de los criterios para solicitar beca de titulación (MCE).

- La Dirección presentará al Consejo Técnico de Investigación una solicitud de recursos para apoyar a diez estudiantes mediante becas titulación constituida por tres ministraciones, no retroactivas; una vez que el monto de la beca esté definido, se comunicará a la comunidad académica y estudiantil de la MCE.
- El Comité de Ingresos Propios, posterior a su instalación, será el cuerpo colegiado que revise y dictamine los expedientes de las y los estudiantes que se postulen para la beca titulación.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- El CEP aprobó los siguientes criterios para la solicitud de una beca titulación:

Documento	Primera ministración
	Características
1. Carta de motivos para solicitar Beca Titulación	Dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP). <ul style="list-style-type: none">Firmada por el(la) tesista y avalada por el/la <u>Director(a)</u> de Tesis, en la que exprese los motivos por los que solicita dicho apoyo. Se adjunta plantilla.Incluir cronograma de trabajo firmado por <u>Director(a)</u> de Tesis y estudiante en el que establezca presentar examen de grado a más tardar el 18 de diciembre de 2024.
2. Historial académico y Carta de evaluación interna	<ul style="list-style-type: none">Demostrar un promedio ponderado mayor o igual a 90, sin UA reprobadas.Emitida por la CIP que indique haber cursado y aprobado en el periodo 2024-7, la UA de Seminario de tesis.
3. Carta de avances de tesis	Dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado. <ul style="list-style-type: none">Firmada por el(la) tesista y avalada con la firma del <u>Director</u> o la Directora de tesis, en la que se manifieste que cuenta con el borrador de la tesis hasta el capítulo de discusión terminado. Se adjunta plantilla.
4. Carta de declaración de ingresos	Dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado. <ul style="list-style-type: none">Que exprese el compromiso para titularse a más tardar el 18 de diciembre de 2024. Se adjunta plantilla.
5. Constancia del idioma inglés	Emitida por la Facultad de Idiomas de la UABC. <ul style="list-style-type: none">Presentar copia de la constancia de conocimiento de lengua extranjera en la MCE.
6. Portada del estado de cuenta bancaria	<ul style="list-style-type: none">Copia de la portada del estado de cuenta bancaria a nombre del o la tesista a la cual se hará la transferencia electrónica de las ministraciones.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

Documento	Segunda Ministración	Entregado	
	Características	Sí	No
1. Carta de seguimiento del cronograma de trabajo	<p>Dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado.</p> <ul style="list-style-type: none">Firmada por el (la) tesista y avalada por el <u>Director</u> o la Directora de Tesis, que exprese la solicitud de apoyo extraordinario para una segunda ministración, dando fe de que se ha cumplido en tiempo y forma con las actividades establecidas en el cronograma de trabajo entregado en la que exprese se <u>titulará a más tardar el 18 de diciembre de 2024</u>. Se adjunta plantilla.		

Documento	Tercera Ministración	Entregado	
	Características	Sí	No
1. Carta de seguimiento Tercera ministración	<p>Dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado.</p> <ul style="list-style-type: none">Firmada por el (la) tesista y avalada por el <u>Director</u> o la Directora de Tesis, explicando que avanza con el cronograma y trabaja en tiempo y forma las actividades que faltan para concluir la tesis para titularse a más tardar <u>el 18 de diciembre de 2024</u>. Se adjunta plantilla.		
2. Acta de Comité de Tesis	<p>Emitida por el Comité de Tesis.</p> <ul style="list-style-type: none">Que establezca el voto aprobatorio al trabajo de la tesis en lo general.Que indique en el apartado de las recomendaciones puntuales, el <u>compromiso para titularse a más tardar el 18 de diciembre de 2024</u>. Plantilla del acta de Comité de Tesis solamente para Directores y Directoras de Tesis.		

- Reiterar, en la documentación entregada en cada ministración, el compromiso para presentar el examen de grado MCE a más tardar el **18 de diciembre de 2024**.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

Calendario de actividades

- La CIP presentó dos propuestas para la gestión administrativa de los expedientes:

Opción A

Primera ministración

Acciones	Fechas	Responsable
1 Conclusión cuatrimestre 2024-7	30 de agosto	
2 Periodo interno para calificar	02 - 06 de septiembre	Docentes
3 Periodo para subir calificaciones al sistema escolarposgrado	Por definir (05-13 de septiembre tentativamente)	Docentes
4 Entrega de expedientes a la CIP	17-19 de septiembre	Tesistas
5 Entrega de expedientes a la Dirección	20 de septiembre	CIP
6 Revisión y dictaminación de expedientes	Por definir	Comisión Becas Titulación
7 Proceso y autorización de solicitudes en el SIII de la UABC	Dependerá del punto anterior	Administración IIDE
8 Autorización para transferir el recurso	Máximo siete días hábiles a partir de la recepción del trámite en el SIII	Tesorería

Segunda ministración

Acciones	Fechas	Responsable
1 Entrega de expedientes a la CIP	Periodo: 30 septiembre – 04 de octubre	Tesistas
2 Entrega expedientes a la Dirección	07 de octubre	CIP
3 Revisión y dictaminación de expedientes	Por definir	Comisión Becas Titulación
4 Proceso y autorización de solicitudes en el SIII de la UABC	Dependerá del punto anterior	Administración IIDE
5 Periodo para autorizar y transferir el recurso	Máximo siete días hábiles a partir de la recepción del trámite en el SIII.	Tesorería

Tercera ministración

Acciones	Fechas	Responsable
1 Entrega de expedientes a la CIP	Periodo: del 1 al 7 de noviembre	Tesistas
2 Entrega expedientes a la Dirección	8 de noviembre	CIP
3 Revisión y dictaminación de expedientes	Por definir	Comisión Becas Titulación
4 Proceso y autorización de solicitudes en el SIII de la UABC	Dependerá del punto anterior	Administración IIDE
5 Periodo para autorizar y transferir el recurso	Máximo siete días hábiles a partir de la recepción del trámite en el SIII.	Tesorería



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

Opción B

Primera ministración

Acciones	Fechas	Responsable
1 Conclusión cuatrimestre 2022-7	26 de agosto	
2 Periodo interno extraordinario para calificar	Primer periodo: 02 – 05 septiembre Segundo periodo: 09 - 12 septiembre	Docentes
3 Emisión de constancias acreditación UA Seminario de Tesis	Primer periodo: 02 - 05 septiembre Segundo periodo: 09 - 12 septiembre	CIP
4 Entrega de expedientes a la CIP	Primer periodo: 02 – 05 septiembre Segundo periodo: 09 - 12 septiembre	Tesistas
5 Entrega expedientes a la Dirección	Primer paquete: 06 de septiembre Segundo paquete: 13 de septiembre	CIP
6 Revisión y dictaminación de expedientes	Por definir Primer paquete: Segundo paquete:	Comisión Becas Titulación
7 Proceso y autorización de solicitudes en el SIII de la UABC	Dependerá del punto anterior,	
8 Periodo para autorizar y transferir el recurso	Máximo cinco – siete días hábiles a partir de la recepción del trámite en el SIII.	Tesorería

Segunda ministración

Acciones	Fechas	Responsable
1 Entrega de expedientes a la CIP	Primer periodo: 23 - 26 septiembre Segundo periodo: 30 septiembre - 03 octubre	Tesistas
2 Entrega expedientes a la Dirección	Primer paquete: 27 de septiembre Segundo paquete: 04 de octubre	CIP
3 Revisión de expedientes	Por definir Primer paquete: Segundo paquete:	Comisión Becas Titulación
4 Proceso y autorización de solicitudes en el SIII de la UABC	Dependerá del punto anterior	Administración IIDE
5 Periodo para autorizar y transferir el recurso	Máximo siete días hábiles a partir de la recepción del trámite en el SIII.	Tesorería

Tercera ministración

Acciones	Fechas	Responsable
1 Entrega de expedientes a la CIP	Primer periodo: 28 - 31 octubre Segundo periodo: 04 - 07 noviembre	Tesistas
2 Entrega expedientes a la Dirección	Primer paquete: 01 de noviembre Segundo paquete: 08 de noviembre	CIP
3 Revisión y dictaminación de expedientes	Por definir Primer paquete: Segundo paquete:	Comisión Becas Titulación
4 Proceso y autorización de solicitudes en el SIII de la UABC	Dependerá del punto anterior	Administración IIDE
5 Periodo para autorizar y transferir el recurso	Máximo siete días hábiles a partir de la recepción del trámite en el SIII.	Tesorería

- El CEP aprobó por unanimidad la opción B, la cual será comunicada por la CIP al personal académico para las acciones necesarias en el proceso de las postulaciones.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- La CIP convocará a los estudiantes de la MCE, para exponer con detalle los criterios para la postulación de la beca titulación en cada ministración.
- Para evitar rezago en la titulación, el Acta de Comité de Tesis requerida en la tercera ministración, debe establecer una fecha aproximada, que no exceda al 18 de diciembre de 2024 para presentar el examen de grado, lo que permitirá la planeación de gastos para la movilidad de los sinodales foráneos de la MCE.
- El porcentaje de avance de las y los estudiantes reportado ante Conahcyt debe ser congruente con la proyección de la fecha para titulación; la CIP dará el seguimiento en los casos que sea necesario para cumplir con el compromiso adquirido.

2. Asuntos generales.

Carga docente 2024-8 (Proyección)

- Debido a las responsabilidades que conllevan diversos proyectos a su cargo, la Dra. Graciela Cordero comunicó a la CIP su declinación para impartir la UA obligatoria *Políticas y actores del sistema educativo nacional* del cuatrimestre 2024-8, según acuerdo en reunión docente del 10 de enero del presente año.
- La CIP presentó la carga docente del núcleo académico para el cuatrimestre 2024-8; posterior al análisis, el CEP aprueba por unanimidad que la Dra. Rubí Peniche Cetzal sustituya a la Dra. Cordero para impartir la UA obligatoria mencionada en el punto anterior.
- El CEP manifiesta la importancia de buscar una distribución justa de las cargas académicas con base en los perfiles disciplinares.
- El CEP propone compartir esta situación en asamblea de docencia.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

Grupos de trabajo para proceso de selección MCE 2024-2026

- Se recomendó integrar a uno o dos profesores más al equipo del componente de Lengua Escrita (CLE), para la evaluación en el proceso de selección de la MCE.
- Consensar entre la CIP y el CEP la participación de estudiantes en actividades o procesos académicos.

Rúbricas

- Ambos equipos (MCE y DCE) continúan con la revisión del diseño de las rúbricas.

Difusión Convocatoria MCE 2024-2026

- La Dra. Graciela Cordero sugiere una mayor difusión de los videos promocionales de la convocatoria de la MCE.

La reunión concluyó a las 18:10 horas.

Firmaron los presentes:

Dra. Edna Luna Serrano

Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal

Dra. Graciela Cordero Arroyo

Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas

Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías